

Resion del dia 24 de Mayo de 1893.

U cumplimiento de las ordenes y circulares insertas en el Boletine oficial.

U congruacion en presupuesto de 224 puestas 50 centimos importe del gasto ocasionado en el testimonio de que se le ha sido dado encargo al Senor Alcalde.

U nombramiento de Comision para que esta en union del Senor Alcalde para conferencias con el Senor ~~Alcalde~~ Ingeniero sobre el plan de la Carretera por esta villa.

U circular del Gobierno Civil sobre renovacion de la Junta Municipal de Sanidad.

U aprobacion por la Admon. del Ayuntamiento al anillamiento de 1891-92.

U aprobacion por el Gobierno Civil del presupuesto de 1891-92  
U exposicion al publico de la lista de Concejales definitivamente elegidos.

U nombramiento de Concejales para asistir a la subasta del alumbrado y no voluntario de pueras y medidas.

U bando por quince dias, por la limpieza de las acequias y zarzales de esta villa.

U formacion y reunion a la Contaduria de los balances de contabilidad.

U pago hecho a Juan Canoba Torrens de 5 puestas 62 centimos por la composicion de las sillas de este Ayuntamiento.

Resion ordinaria del dia 25 de Mayo de 1893.

U instancia dirigida al Atm. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, referente al derecho que esta pueblo tiene a los pastos y tieras de los montes de intercomunio.

U conferencia habida con el Sr. Sobro, por los Sres. de la Comision nombrada y designacion de sitio por donde ha de pasar la Carretera.

U el Decreto, admitiendo la renuncia del cargo de Gobernador

